

**ARRIENDO DE HORAS DE CAMIONES TOLVA 900 HRS, EXCAVADORA 30 T 300 HRS;
EXCAVADORA 30 T CON MARTILLO HIDRAULICO 300 HRS; RETROEXCAVADORA 200;
RODRILLO VIBRATORIO 200 HRS, OFICINA PROVINCIAL ELQUI
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.**

ARRIENDO DE CAMION TOLVA 3 unidades(300 hrs. c/u)	HR/MAQ	HR/MAQ	900
ARRIENDO EXCAVADORA	HR/MAQ	HR/MAQ	300
ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA	HR/MAQ	HR/MAQ	200
ARRIENDO DE RODILLO VIBRATORIO	HR/MAQ	HR/MAQ	200
ARRIENDO EXCAVADORA CON ADITAMENTO	HR/MAQ	HR/MAQ	300

PRESUPUESTO MAXIMO DISPONIBLE IVA INCLUIDO: \$229.000.000.-(Ofertar valores netos)

A. CONDICIONES GENERALES

La Dirección de Vialidad requiere contratar el arriendo de CAMIONES TOLVA 900 HRS, EXCAVADORA 30 T 300 HRS; EXCAVADORA 30 T CON MARTILLO HIDRAULICO 300 HRS; RETROEXCAVADORA 200; RODRILLO VIBRATORIO 200 HRS, para complemento y apoyo de Obras CAD y de emergencias.

B. DESCRIPCIÓN DEL ARRIENDO

B.1. Descripción y Alcances

Los equipos en arriendo se ocuparán en apoyo y complemento de obras que se ha realizado compromiso con comunidades y autoridades, todos ellas a realizar en caminos de tuición de Vialidad y dentro del programa de obras CAD, también irán en apoyo en caso de emergencia por lluvias de gran magnitud previstas.

La Ruta D-479: Cruce Ruta 43 (Bramadero) - El Cobre - Cruce D-457, se recomienda realizar estabilización de talud y desquinche mecanizado del voladizo también escarpe y corte en roca del talud de manera de dejar una cara más estable de tal forma que no permita escurrimientos y derrumbes. El material que se extraiga se depositará en Botaderos autorizados por la comunidad. Para el proceso de desquinche y excavación y posterior conformación del talud se trabajaría con los equipos o maquinaria pesada y en conjunto con la comunidad y pequeña minería, quienes aportarían, la experiencia técnica y alguna maquinaria que puedan disponer. Por el lado de la dirección de Vialidad se dispondría de equipos propios y arrendados.



Cuesta de Piedra Ruta D-457: Cruce D-595 (Samo Alto) - Cuesta de Piedra – Andacollo, se deberá realizar ensanche de la ruta en los 4,7 km de la cuesta se deberán trabajar con señaleros o equipo de señalización con banderero, de tal forma de tener una regulación de tránsito en el proceso de faena correspondiente. El material que se extraiga se depositará en Botaderos autorizados por la comunidad.

By pass del puente se deberá realizar estas obras lo antes posible, de preferencia en el mes de Julio, debido que el sistema frontal para este invierno viene retrasado, se sugiere comenzar las obras antes de mediados de Julio. También se deberá trabajar con sistema de bandereros para regular en tránsito por el sector.

Estos equipos también irán en apoyo en caso de emergencias que se produzcan por las lluvias invernales de gran magnitud que se han pronosticado para los meses de Julio hasta Septiembre.

B.2. Especificaciones Técnicas del arriendo.

1.- DESCRIPCIÓN Y ALCANCES

La Dirección de Vialidad realiza llamado para el arriendo de CAMIONES TOLVA 900 HRS, EXCAVADORA 30 T 300 HRS; EXCAVADORA 30 T CON MARTILLO HIDRAULICO 300 HRS; RETROEXCAVADORA 200; RODRILLO VIBRATORIO 200 HRS, para el apoyo en labores de Obras CAD y Emergencias dentro de la Provincia de Elqui.

2.- Trabajos a ejecutar

El equipo solicitado trabajará en obras CAD en la modalidad de Conservación por Administración Directa y labores de emergencias que se produzcan por las lluvias invernales de gran magnitud que se han pronosticado para los meses de Julio hasta Septiembre:

ROL Camino	Nombre Camino	Sector	Comuna	Provincia
D-479	Cruce Ruta 43 (Bramadero) - El Cobre - Cruce D-457	Cuesta	Andacollo	ELQUI
D-457	Cruce D-595 (Samo Alto) - Cuesta de Piedra - Andacollo	Cuesta Piedra	Andacollo	ELQUI
D-485	Cruce Ruta 41 CH (Rivadavia) – Pisco Elqui – Alcohuaz	Cruce Alcohuaz	Paihuano	ELQUI
D-487	Cruce D-485 (Montegrande) – Cochiguaz – El Pangue	Pueble Montegrande	Paihuano	ELQUI
D-351	Andacollo – Los Negritos – Cuesta Las Cenizas – Cruce D-425	Tres Cruces	Andacollo	ELQUI
41 CH	Camino International Gabriela Mistral	Puclaro y puentes	Vicuña	ELQUI
D-155	Cruce D-165 (El Romeral) - Cruce D-145 (Quebrada Honda)	El Maray	La Serena-Andacollo	ELQUI
D-165	Cruce Ruta 5 - El Romeral - Chacay Alto	El Chacay	La Serena	ELQUI
D-135	Cruce Ruta 5 - La Higuera (Acceso Sur) - La Higuera - Cruce D-137	El Barca	La Higuera	ELQUI



3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

EXCAVADORA 30 (Ton)

El equipo deberá poseer las características mínimas que se indican a continuación:

- I. Tipo: Excavadora de 30 Toneladas, con balde 2 m³
- II. Marca y Modelo: Indicar.
- III. Disponer de horómetro digital o análogo en buenas condiciones de funcionamiento.
- IV. Documentación vigente del vehículo según Ley del Tránsito.
- V. Disponer de extintores portátiles.

CAMIONES TOLVA (3 unidades) de 21 (m³) 8x4

El equipo deberá poseer las características mínimas que se indican a continuación:

- I. Tipo: Camión Tolva de 21 m³ de 4 ejes 8x4
- II. Marca y Modelo: Indicar.
- III. Disponer de horómetro digital o análogo en buenas condiciones de funcionamiento.
- IV. Documentación vigente del vehículo según Ley del Tránsito.
- V. Disponer de extintores portátiles.

EXCAVADORA 30 (Ton) Con Aditamento Martillo Hidráulico

El equipo deberá poseer las características mínimas que se indican a continuación:

- I. Tipo: Excavadora de 30 Ton, con Aditamento Martillo Hidráulico Frecuencia de golpe 250 A 450 golpes/min; Peso operacional 1600 a 2000 kg
- II. Marca y Modelo: Indicar.
- III. Disponer de horómetro digital o análogo en buenas condiciones de funcionamiento.
- IV. Documentación vigente del vehículo según Ley del Tránsito.
- V. Disponer de extintores portátiles.

RETROEXCAVADORA CON BALDE DE LABIO LISO

El equipo deberá poseer las características mínimas que se indican a continuación:

- I. Tipo: Retroexcavadora potencia entre 91 a 113 HP, con balde de labio liso.
- II. Marca y Modelo: Indicar.
- III. Disponer de horómetro digital o análogo en buenas condiciones de funcionamiento.
- IV. Documentación vigente del vehículo según Ley del Tránsito.
- V. Disponer de extintores portátiles.

RODILLO VIBRATORIO 11 (Ton) estáticas

El equipo deberá poseer las características mínimas que se indican a continuación:

- I. Tipo: Rodillo Vibratorio de 11 Ton.
- II. Marca y Modelo: Indicar.
- III. Disponer de horómetro digital o análogo en buenas condiciones de funcionamiento.
- IV. Documentación vigente del vehículo según Ley del Tránsito.
- V. Disponer de extintores portátiles.



4.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

La documentación administrativa indicada deberá subirse al portal de Mercado Público, como parte de los antecedentes administrativos, y es requisito su cumplimiento para ser adjudicado.

- a) El servicio requerido indicado, debe incluir y considerar:
- El operador, su alimentación y alojamiento
 - El combustible y mantención del equipo
 - El pago de las leyes sociales, horas extras y viáticos del operador.
 - Un equipo de reemplazo de las mismas características o superior que el ofrecido en la oferta para el caso de falla fortuita o fuerza mayor (lo que no deberá superar un día una vez sucedido el hecho), para dar continuidad al programa del servicio requerido.
 - A su vez, por enfermedad o caso fortuito del operador, deberá considerar el reemplazo de éste dentro del día exigido.
 - Se deberá considerar la movilización y desmovilización de los equipos.
 - Se deberá considerar al menos 4 traslados (extras) fuera de la Movilización y desmovilización de los equipos.
- b) El operador del equipo deberá contar de todos los elementos de seguridad personales que se requieren para este tipo de trabajo como:
- Zapatos de seguridad, chaleco reflectante, casco, antiparras, guantes, etc.
- Estos elementos serán provistos por el contratista y serán repuestos de acuerdo a su deterioro, garantizando su óptimo estado.
- c) El horario de los trabajos normal será desde las 08:30 horas hasta las 17:30 horas en doble jornada.
- d) Será de exclusiva responsabilidad de la empresa prestadora del servicio el cumplimiento hacia su personal de todas las obligaciones que exigen las leyes laborales vigentes, así como también la total cobertura ante posibles accidentes laborales propios de la faena de trabajo, incluidos los periodos de traslado y deberán proporcionar todos los elementos de seguridad y elementos de protección personal requeridos para este tipo de faenas.

4.- Medida y Pago

La unidad de medida y pago será por **HORA** de Maquinaria o Equipo, y que cumplan con las exigencias señaladas. No se considerará en el pago los tiempos de traslados hacia los frentes de trabajo. El costo de combustible utilizado por el equipo es de cargo del oferente.

5.- Otras Consideraciones

5.1 Los trabajos serán Inspeccionados por la Dirección de Vialidad, para lo cual el operador deberá entregar un control diario o bitácora y tener a disposición para el control por parte del funcionario que le corresponda su fiscalización.



- 5.2 Los equipos deberán tener las mantenciones al día y estar en buen estado mecánico para evitar paralizaciones durante la faena, y en caso de que hubiera una falla del equipo y que sea necesario su cambio por otro, esta deberá ser resuelta a lo más en un plazo de un día.
- 5.3 El traslado desde y hacia la faena del equipo y su operador es por cargo exclusivo del contratista.
- 5.4 El requerimiento del servicio será coordinado por correo electrónico, por parte del Inspector Fiscal, y para tales efectos el oferente adjudicado deberá indicar su dirección de e-mail y teléfono, en oferta administrativa subida al portal, la cual se entenderá como documento válido de respaldo para los efectos de comunicación y coordinación entre partes.
- 5.5 La Dirección de Vialidad no será responsable del pago de reparaciones ni mantenciones de ningún tipo de la maquinaria considerada en la presente licitación.

IMPORTANTE: En consideración a especificaciones indicadas, la evaluación se realizará por el total del parque de maquinarias solicitadas. En tanto, toda oferta realizada en menor cantidad a la indicada, quedará excluida de la evaluación.

5. GARANTÍA

Garantía De Fiel Cumplimiento De Contrato (de acuerdo al Art. 121. Decreto de Hacienda N° 661/2024).

El proveedor adjudicado deberá presentar un Instrumento de garantía por el fiel cumplimiento de Contrato, **dicho documento debe ser caucionado en un plazo máximo de 5 días después de adjudicado en el Portal Mercado Público.**

Deberá tener un valor al **5% del valor neto** de la oferta aceptada.

La fecha de vencimiento es el 15 de marzo de 2027.

Glosa: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al ID: XXXXXXXX, para la Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo.

6. RESOLUCIÓN DE DESEMPATE

En caso de haber una igualdad de puntajes, la comisión evaluadora analizará a los oferentes con igualdad de puntaje y se basará en la siguiente tabla de prioridades:

Condición	Adjudicación
Igual puntaje	Se adjudica a oferente que presente menor valor económico.
Igual puntaje e igual oferta económica	Se adjudica al oferente haya subido primero su oferta al portal de mercado publico





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

**ARRIENDO DE 900 HRS CAMION TOLVA DE 21 M3 DE 8X4, OFICINA PROVINCIAL ELQUI,
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

RAZON SOCIAL : _____
DIRECCIÓN : _____
RUT : _____
TELEFONO : _____
e – mail : _____

2. VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ días (Mínimo 60 días corridos)

3. OFERTA TOTAL (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

4. VALOR HORA (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

5. AÑO FABRICACIÓN BULLDOCER : \$ _____

Nombre y Rut, del Representante

Firma y Timbre del Representante Legal





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
EXCAVADORA 30 T 300 HRS, OFICINA PROVINCIAL ELQUI,
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

RAZON SOCIAL : _____

DIRECCIÓN : _____

RUT : _____

TELEFONO : _____

e – mail : _____

6. VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ días (Mínimo 60 días corridos)

7. OFERTA TOTAL (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

8. VALOR HORA (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

9. AÑO FABRICACIÓN BULLDOCER : \$ _____

Nombre y Rut, del Representante

Firma y Timbre del Representante Legal





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
EXCAVADORA 30 T CON MARTILLO HIDRAULICO 300 HRS, OFICINA PROVINCIAL ELQUI,
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

RAZON SOCIAL : _____

DIRECCIÓN : _____

RUT : _____

TELEFONO : _____

e – mail : _____

10. VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ días (Mínimo 60 días corridos)

11. OFERTA TOTAL (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

12. VALOR HORA (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

13. AÑO FABRICACIÓN BULLDOCER : \$ _____

Nombre y Rut, del Representante

Firma y Timbre del Representante Legal





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
RETROEXCAVADORA 200, OFICINA PROVINCIAL ELQUI,
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

RAZON SOCIAL : _____

DIRECCIÓN : _____

RUT : _____

TELEFONO : _____

e – mail : _____

14. VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ días (Mínimo 60 días corridos)

15. OFERTA TOTAL (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

16. VALOR HORA (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

17. AÑO FABRICACIÓN BULLDOCER : \$ _____

Nombre y Rut, del Representante

Firma y Timbre del Representante Legal





FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
RODRILLO VIBRATORIO 200 HRS, OFICINA PROVINCIAL ELQUI,
VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

RAZON SOCIAL : _____

DIRECCIÓN : _____

RUT : _____

TELEFONO : _____

e – mail : _____

18. VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ días (Mínimo 60 días corridos)

19. OFERTA TOTAL (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

20. VALOR HORA (Precio sin I.V.A.) : \$ _____

21. AÑO FABRICACIÓN BULLDOCER : \$ _____

Nombre y Rut, del Representante

Firma y Timbre del Representante Legal

